



Guía docente

| Datos Identificativos | | | | | 2021/22 |
|----------------------------|---|---------------------------|---|----------|---------|
| Asignatura (*) | Las Relaciones Jurídicas en la Sociedad Digital | Código | 612539001 | | |
| Titulación | Máster Universitario en Dereito Dixital e da Intelixencia Artificial | | | | |
| Descriptorios | | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos | |
| Máster Oficial | 1º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 6 | |
| Idioma | CastellanoGallego | | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | | |
| Prerrequisitos | | | | | |
| Departamento | Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónDereito PrivadoDereito Público | | | | |
| Coordinador/a | Seoane Rodriguez, Jose Antonio | Correo electrónico | jose.antonio.seoane@udc.es | | |
| Profesorado | Aba Catoira, Ana Maria Alvarez Lata, Natalia Legeren Molina, Antonio Oanta Oanta, Gabriela Alexandra Pazos Sierra, Alejandro Peña Lopez, Fernando Seoane Rodriguez, Jose Antonio Sobrido Prieto, Marta | Correo electrónico | ana.abac@udc.es natalia.alvarez.lata@udc.es antonio.legeren@udc.es gabriela.oanta@udc.es alejandro.pazos@udc.es fernando.pena@udc.es jose.antonio.seoane@udc.es marta.sobrido@udc.es | | |
| Web | dereito.udc.es | | | | |
| Descripción general | La asignatura "Las relaciones jurídicas en la sociedad digital" pretende servir de introducción al Máster y presentar un panorama global de las transformaciones y los desafíos sociales, jurídicos, éticos, económicos y políticos derivados de la digitalización. | | | | |



| | |
|-----------------------------|--|
| Plan de contingencia | <p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <p>Sin modificaciones</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen</p> <p>Sesiones magistrales (Teams)</p> <p>Estudio de casos (Teams)</p> <p>Eventos científicos o divulgativos (Teams)</p> <p>Proba objetiva (Moodle)</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>Ninguna</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>Correo electrónico: atención individualizada</p> <p>Moodle: información periódica del grupo</p> <p>Teams: conversación periódica individualizada o del grupo, tanto a iniciativa de los estudiantes como por parte de todo el profesorado.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación</p> <p>Se mantienen las metodologías y los porcentajes de la evaluación</p> <p>*Observaciones de evaluación:</p> <p>Podría modificarse el modo de realización de la prueba objetiva (Moodle en lugar de prueba presencial)</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p> <p>Sin cambios</p> |
|-----------------------------|--|

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|--|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A2 | Conocimiento de la dimensión ética y política de la sociedad digital |
| A3 | Conocimiento y comprensión de los cambios en los conceptos, los sujetos y los procesos jurídicos en la sociedad digital |
| A14 | Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relacionadas con la criminalidad informática, la ciberseguridad y la ciberdefensa |
| B4 | Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente. |
| B7 | Capacidad para diseñar estrategias y soluciones nuevas e imaginativas para los problemas |
| B20 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| B21 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B22 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deban enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de su vida. |



| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|--------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Saber situar en el contexto social y político el Derecho digital y de la inteligencia artificial | AP2 AP3 | BP4 BP21 | CP4 CP6 |
| Saber anticiparse y adaptarse a los cambios tecnológicos | AP3 | BP7 BP20 | CP6 |
| Saber situar el desarrollo tecnológico en el marco de la vida humana global | AP2 AP3 | | CP4 CP6 |
| Formar una base humanística para afrontar los desafíos tecnológicos | AP2 AP3 | BP4 | CP4 CP6 |
| Conocer los cambios y los retos para las relaciones jurídicas por influencia de la tecnología | AP3 AP14 | BP7 | CP4 CP6 CP7 |
| Conocer la influencia de la tecnología digital en la configuración y la garantía de los derechos fundamentales | AP2 AP14 | BP21 | CP4 CP6 |
| Conocer los aspectos básicos de la toma de decisiones apoyada en la inteligencia artificial | AP2 AP3 | BP4 BP7 BP20 BP21 BP22 | CP6 CP7 |
| Disponer de herramientas conceptuales para pensar el propio tiempo | AP3 | BP20 | CP6 CP7 |
| Adquirir una visión global del Derecho para enfrentarse a los desafíos y las lagunas del contexto tecnológico | AP3 | BP4 BP21 BP22 | CP4 CP6 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| Introducción técnica a las nuevas tecnologías | Conocimientos básicos en inteligencia artificial |
| La sociedad digital y el ciberespacio | Ciencia, tecnología y Derecho Las transformaciones en la sociedad internacional: un orden mundial digital Marco internacional e europeo do ciberespacio |
| Estado, territorio y soberanía digital | La soberanía territorial en la era digital El Estado frente a los actores internacionales en el escenario digital Democracia digital: soberanía y gobernanza |
| Marco ético de la sociedad digital | ¿Es necesaria una ética de la sociedad digital? Ética de la inteligencia artificial y derechos fundamentales |
| Tecnología y derechos fundamentales | Derechos fundamentales y derechos digitales Libertades y determinismo informativo Igualdad y no discriminación. La superinteligencia Justicia y algoritmos |
| Robótica, personalidad jurídica y responsabilidad | La titularidad de los derechos en la era digital La identidad digital La herencia digital La responsabilidad de los robots |
| Razonamiento jurídico e inteligencia artificial | Racionalidad y sesgos Argumentación jurídica e inteligencia artificial Algoritmos y discrecionalidad |



| Planificación | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------|---------------|
| Metodoloxías / probas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas traballo autónomo | Horas totales |
| Estudio de casos | A2 A3 A14 B4 B7 B20 B21 B22 C4 C6 | 16 | 48 | 64 |
| Prueba objetiva | A2 A3 A14 B22 | 1 | 1 | 2 |
| Eventos científicos y/o divulgativos | A2 A3 B20 C4 C6 C7 | 5 | 5 | 10 |
| Sesión magistral | A2 A3 A14 B20 B21 C4 C6 C7 | 24 | 48 | 72 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

| Metodoloxías | |
|--------------------------------------|---|
| Metodoloxías | Descrición |
| Estudio de casos | Exposición y análisis crítica de textos o casos que sirven para vincular el aprendizaje teórico con su aplicación práctica y para desarrollar la capacidad de síntesis, el pensamento sistemático, crítico y creativo y las habilidades argumentativas. |
| Prueba objetiva | Evaluación del conocimiento de los principales contenidos de la materia. |
| Eventos científicos y/o divulgativos | Adquisición y actualización de los conocimientos y diálogo con los principales expertos en la materia. Incorporación de perspectivas diferentes que enriquezcan el aprendizaje. |
| Sesión magistral | Introducción de los principales contenidos de la materia. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|--|
| Metodoloxías | Descrición |
| Estudio de casos | Supervisión y refuerzo del proceso de aprendizaje. Orientación para la aplicación de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades de comprensión y argumentativas. Estudiantado con reconocimiento de dedicación a tempo parcial y dispensa de asistencia a clase. Seguimiento a través de las tutorías del profesorado. |

| Evaluación | | | |
|------------------|--------------------------------------|---|--------------|
| Metodoloxías | Competencias / Resultados | Descrición | Calificación |
| Estudio de casos | A2 A3 A14 B4 B7 B20 B21 B22 C4 C6 | Evaluación de la capacidad de aplicación práctica de los conocimientos. Evaluación de la capacidad de síntesis, análisis crítico y creatividad. Evaluación de la fluidez y coherencia expositivas. Evaluación del rigor en la argumentación. | 60 |
| Prueba objetiva | A2 A3 A14 B22 | Evaluación del conocimiento, la comprensión y el dominio de los principales contenidos | 40 |

| Observaciones evaluación |
|--------------------------|
| |



1. Evaluación de la segunda oportunidad.

El/la estudiante conservará la calificación obtenida en el estudio de casos si es igual o superior al aprobado en esa parte (3 o más). En caso de suspenso en esa parte (menos de 3) podrá acogerse a la modalidad prevista para el estudiantado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa de asistencia a clase.

2. Plagio o fraude académico. El comportamiento fraudulento en las pruebas de evaluación, y singularmente el plagio en el estudio de casos, tendrá como consecuencia la calificación de "0 (Suspenso)" en la oportunidad correspondiente.

3. Criterios de evaluación del estudiantado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa de asistencia a clase. La prueba objetiva (40%) se realizará en las mismas condiciones que la del resto del estudiantado. La evaluación del estudio de casos consistirá en la entrega de comentarios escritos en una fecha no posterior a la fijada para el examen (prueba objetiva).

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | <ul style="list-style-type: none"> - AA.VV. (2020). Protección de datos personales. Valencia: Tirant - Barbé, E.; Costa, O.; Kissack, R. (eds.) (2016). EU policy responses to a shifting multilateral system. Palgrave Macmillan - Bostrom, Nick (2016). Superinteligencia. Teell - Cerrillo Martínez, A; Peguera Poch, M (coord.) (2020). Retos jurídicos de la inteligencia artificial. Aranzadi - Díaz Alabart, S. (2018). Robots y responsabilidad civil. Madrid: Reus - Domínguez León, J. (2016). La ciberguerra como realidad posible contemplada desde la prospectiva. Revista de pensamiento estratégico y seguridad CISDE - Ebers, M. (2016). La utilización de agentes electrónicos inteligentes en el tráfico jurídico: ¿Necesitamos reglas especiales en el Derecho de la responsabilidad civil?. Indret 3 - García Herrera, V (2017). La disposición sucesoria del patrimonio digital. Actualidad civil 7-8 - Gómez Ligüerre, C.; García Micó, G. (2020). Liability for Artificial Intelligence and other emerging technologies. Indret 1 - Lessig, L. (2009). El código 2.0. Madrid: Traficantes de sueños - Segura Serrano, A. (2017). Ciberseguridad y Derecho internacional. Revista española de Derecho internacional 69/2 - Solar Cayón, José Ignacio (2019). La inteligencia artificial jurídica. Thomson Reuters - Solé Resina, J (2018). Las voluntades digitales: marco normativo actual. Anuario de Derecho civil LXXI |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías